



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

1) DETALLES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN	242-10-88
NÚMERO DEL PAC	465.495
NOMBRE DEL LLAMADO	Servicio de mantenimiento e intervención de la Sala de profesores de la FADA.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	Licitación de Menor Cuantía Nacional
FORMA DE ADJUDICACIÓN	Por el Total
FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN:	Contrato
VIGENCIA	Hasta el cumplimiento total de las obligaciones
TIPO DE EVALUACIÓN	Evaluación basada únicamente en el precio

2) APERTURA DE LAS OFERTAS

El Acto de Apertura de la Oferta fue realizado en fecha 14/4/2025, por el Sr. Roberto Sandoval y el Lic. Rafael Gaona, integrantes de la UOC, quienes representaron a la FADA.

En el plazo establecido para la apertura presentaron sus ofertas los siguientes oferentes:

N°	FIRMAS/EMPRESAS:	RUC:
1	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	2292560-0
2	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	531276-0
3	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	678463-1

Observaciones manifestadas durante el acto de apertura:

Observación a la oferta: 531276-0 - HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante de la firma Tes Ingeniería deja constancia que la firma del Ing. Hugo Navarro no presenta en su oferta la experiencia requerida como así también el currículum del personal y la lista de herramientas.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Ivan Thompson	2025-04-14 09:16:32

Con respecto a la observación de la firma **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, el Comité de Evaluación informa que realizará la verificación correspondiente durante la evaluación de las ofertas presentadas, al ser un documento que corresponde a la capacidad técnica, se puede solicitar la


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación


C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

documentación durante la evaluación, además no constituye una desviación en la oferta presentada. El comité solicitará a la firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ** la remisión de los documentos.

Observación a la oferta: 678463-1 - HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
El representante de la firma Tes Ingeniería deja constancia de que la firma Ing Hugo Giovine presenta una certificación de firma con fecha anterior a la de la apertura de ofertas. No presenta la experiencia y el currículo del personal.	2292560-0 - DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	Ivan Thompson	2025-04-14 09:16:32

Con relación a la observación de la firma **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, el comité de evaluación verifica la certificación de firma presentada por la firma **HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF** e informa que, tanto la certificación de firma como la declaración jurada de mantenimiento de ofertas tienen fecha 10/04/2025, y que se encuentra dentro de lo establecido por el Art. 8 – Certificación de firma, de la resolución DNCP 230/2025: *“La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado”*. Atendiendo a lo mencionado, el documento es válido.

Con respecto a la experiencia y el currículo del personal, son documentos correspondientes a la capacidad técnica que serán solicitados por el comité de evaluación.

3) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

3.1) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL

FORMULARIO DE OFERTAS

En primer término, se procedió a analizar los documentos de carácter sustancial de las ofertas recibidas:

- En la verificación del formulario de ofertas y lista de precios el Comité constata que la firma **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS**, con RUC **2292560-0**, presenta los documentos debidamente completados y firmados. El oferente correspondiente presenta copia del Registro de Proveedores donde se verifican los documentos activos y vigentes al momento de la apertura. Por tanto, CUMPLE.


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación


C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

- El oferente **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, con RUC 531276-0**, presenta el Formulario de ofertas y lista de precios debidamente completados y firmados. El oferente correspondiente presenta copia del Registro de Proveedores donde se verifican los documentos activos y vigentes al momento de la apertura. Por tanto, CUMPLE.
- El oferente **HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF, con RUC 678463-1**, presenta el Formulario de ofertas y lista de precios debidamente completados y firmados. El oferente correspondiente presenta copia del Registro de Proveedores donde se verifican los documentos activos y vigentes al momento de la apertura. Por tanto, CUMPLE.

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

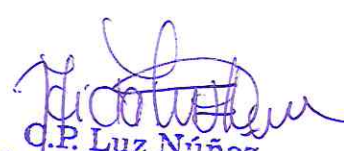
- En la verificación de la garantía de mantenimiento de ofertas, el Comité de Evaluación hace constar que el oferente **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, con RUC 2292560-0**, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas, con un monto asegurado de Gs. 6.500.000. El Comité de Evaluación informa que la garantía cuenta con la Certificación de firmas, conforme a los Art. 7 y 8 de la Res 230/2025.

Por tanto, luego del análisis realizado a fin de verificar si la oferta Cumple satisfactoriamente con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, según el art. 79 del Decreto reglamentario 2264, Documentos Sustanciales, se concluye que la oferta de la firma **DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS, con RUC 2292560-0**, cumple satisfactoriamente.

- En la verificación de la garantía de mantenimiento de ofertas, el Comité de Evaluación hace constar que el oferente **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, con RUC 531276-0**, presenta Póliza de Seguro de la Consolidada de Seguros, con un capital máximo asegurado de Gs 4.500.000, con vigencia desde el 14/05/2025 hasta el 21/10/2025. La póliza está debidamente extendida por el monto y el plazo establecido en el PBC.

Por tanto, luego del análisis realizado a fin de verificar si la oferta Cumple satisfactoriamente con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, según el art. 79 del Decreto reglamentario 2264, Documentos Sustanciales, se concluye que la oferta de


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación


C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

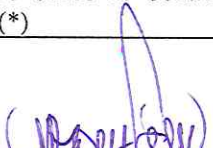
la firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ**, con RUC 531276-0, cumple satisfactoriamente

- En la verificación de la garantía de mantenimiento de ofertas, el Comité de Evaluación hace constar que el oferente **HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF**, con RUC 678463-1, presenta Declaración Jurada de Mantenimiento de ofertas, con un monto asegurado de Gs. 3.500.000. El Comité de Evaluación informa que la garantía cuenta con la Certificación de firmas, conforme a los Art. 7 y 8 de la Res 230/2025.

Por tanto, luego del análisis realizado a fin de verificar si la oferta Cumple satisfactoriamente con la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, según el art. 79 del Decreto reglamentario 2264, Documentos Sustanciales, se concluye que la oferta de la firma **HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF**, con RUC 678463-1, cumple satisfactoriamente.

Se incluye a continuación el cuadro de resumen de los documentos sustanciales de los oferentes que califican:

REQUISITOS	OFERENTES		
	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	HUGO CONSTANTINO GIOVINE
1. Formulario de Oferta (*) . [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*).La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación


C.F. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA FADA.

4) CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS. ANEXO I

Al momento de realizar el cuadro comparativo de oferta el comité no realizó corrección aritmética en ninguna de las ofertas.

Certificado de Empleo y Producto Nacional:

Los tres oferentes presentan el Certificado de Empleo y Origen Nacional.

Conforme al sistema de adjudicación adoptado en el presente llamado “Por el Total”, las ofertas presentadas cumplen con los requisitos y condiciones establecidos en el PBC, y en concordancia con lo establecido en el Art. 75 inc. 2 del Decreto reglamentario N° 2264, que dispone que “serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda”, queda de la siguiente manera:

Nro.	Empresa	P. TOTAL Gs.
1	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ	47.960.320
2	HUGO CONSTANTINO GIOVINE GRAMATCHICOFF	54.866.100
3	DIEGO JOAQUÍN RODRÍGUEZ BARRIOS	67.918.790

5) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

En este punto, el comité de evaluación selecciona provisoriamente a la oferta con el menor precio, que corresponde a la firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, con RUC 531276-0**, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación, según lo establecido en el art. 75, numeral 2; 2.1.3, del Decreto 2264.

El comité de evaluación procedió al análisis de los precios ofertados por la firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, con RUC 531276-0**, y concluyó que no se encuentra dentro del umbral establecido en el PBC, con una diferencia de -32% con relación al precio referencial:

En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.



Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación



C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas



Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

Por lo tanto, se remitió la Nota UOC 51/2025, de fecha 15 de abril, en la cual se solicita el desglose de los precios ofertados con el fin de analizar si son factibles para el análisis técnico.

La firma respondió en tiempo y forma lo solicitado y el comité de evaluación determinó que la justificación presentada es suficiente y es susceptible para el análisis técnico y económico, por lo tanto, cumple.

6) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LAS OFERTAS

Seguidamente, se procede a verificar el cumplimiento de otros requisitos documentales que no son de carácter sustancial, pero sí formales, y, al respecto, el Comité de Evaluación de ofertas informa que todos los demás documentos formales están activos y vigentes.

Quedando el cuadro de la siguiente manera:

REQUISITOS	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	PRESENTA
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	PRESENTA
7.Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	PRESENTA
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	PRESENTA

Por lo tanto, la firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ, con RUC 531276-0, cumple.**

El Certificado de Producto y Empleo Nacional fue cotejado mediante el siguiente enlace:
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARM_S#obsid



Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación



C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas



Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

7) **CAPACIDAD FINANCIERA:** No aplica.

8) **CAPACIDAD TÉCNICA**

Se procedió a la verificación de la capacidad técnica del oferente según indica en el PBC:

- Como mínimo deberá contar con 6 (seis) personales con experiencia en obras de naturaleza similares –
- Equipos de seguridad –
- Herramientas
- Un arquitecto o ingeniero residente permanente en el lugar de trabajo.

La firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ** no presentó los documentos solicitados en este apartado, por lo que se procedió a la remisión de la Nota UOC N° 51/2025, solicitando los documentos respaldatorios para la prosecución de la evaluación de la oferta.

La firma presentó en tiempo y forma los documentos solicitados constatándose que los mismos están dentro de lo establecido en el PBC, quedando de la siguiente manera:

<i>CAPACIDAD TÉCNICA</i>	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ
Curriculum Vitae de todo personal	CUMPLE
Lista de herramientas a ser utilizadas (ejemplo: cierra caladora, lijadora, taladro, nivel láser, etc) como así también de los equipos de seguridad con que cuenta la empresa (casco, chalecos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, etc)	CUMPLE
Curriculum del Arquitecto o Ingeniero que estará a cargo del servicio.	CUMPLE

Por lo tanto, en este apartado, cumple.



Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación



Lic. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas



Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

9) EXPERIENCIA:

La firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ** no presentó los documentos solicitados en este apartado, por lo que se procedió a la remisión de la Nota UOC N° 51/2025, solicitando los documentos respaldatorios para la prosecución de la evaluación de la oferta.

La firma presentó en tiempo y forma los documentos solicitados constatándose que los mismos están dentro de lo establecido en el PBC, quedando de la siguiente manera:

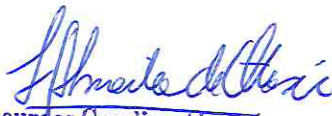
EXPERIENCIA REQUERIDA	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ
Demostrar la experiencia en MANTENIMIENTOS E INTERVENCIONES EDILICIAS con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales u otros documentos, por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los último 3 años (2022, 2023 y2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE

10) CAPACIDAD LEGAL

Documentos legales	HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ
Formulario de oferta.	CUMPLE
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.	CUMPLE
Fotocopia de Cédula	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación


C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

Asimismo, se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web www.contrataciones.gov.py, el portal de información, donde se consta que la firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ**, con RUC 531276-0, a la fecha de se encuentra habilitada para contratar con el estado.

11) PROHIBICIONES Y LIMITACIONES EN VIRTUD AL ART. 21 DE LA LEY 7021/22

El Comité confirma que el oferente y sus integrantes no poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.

12) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES QUE SEAN PERTINENTES:

La presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en los Artículos 52, 53 y de la Ley N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en concordancia con el Art. 75 inc. 2 del Decreto reglamentario N° 2264, que dispone:

Evaluación basada en precio

I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

- 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.*
- 2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.*
- 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*
- 4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Se concluye que la firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ**, con RUC 531276-0, es la recomendada para la adjudicación por ser la oferta más baja y conveniente, y por cumplir con los requisitos establecidos en el PBC.


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación


C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 465.495 - SERVICIO
DE MANTENIMIENTO E INTERVENCIÓN DE LA SALA DE PROFESORES DE LA
FADA.

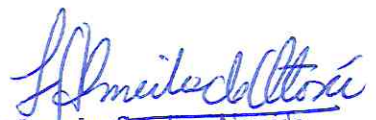
Por todo lo expuesto, se expide y recomienda:

ADJUDICAR, el Llamado de Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N° 465.495 - Servicio de mantenimiento e intervención de la Sala de profesores de la FADA, por un monto total de Gs. 47.960.320 (guaraníes cuarenta y siete millones novecientos sesenta mil trescientos veinte mil) IVA incluido, a la firma **HUGO OSCAR NAVARRO RUIZ DIAZ**, con RUC 531276-0, conforme a lista de precios, por constituirse en la oferta más baja y conveniente, y por reunir todas las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe y recomendación, salvo mejor parecer de la superioridad, a los veintitrés días del mes de abril, en la ciudad de San Lorenzo.


Lic. María Asunción González
Comité de Evaluación


C.P. Luz Núñez
Comité de Evaluación de Ofertas


Lic. Lourdes Carolina Almeida
Comité de Evaluación

